

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 30 de julio de 2019.

REFERENCIA: RECURSOS FNDR PARA “ADQUISICIÓN EQUIPOS CLÍNICOS SS. MÉDICO QUIRÚRGICO HOSPITAL EL CARMEN”

CERTIFICADO N° 162

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0021

Fecha: lunes 22 de julio de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, y Medio Ambiente, don John Andrades Andrades, presentada en informe respectivo N°18 del día miércoles 10 de julio de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000293 de fecha 03 de julio de 2019.

Fecha ingreso CORE: 03 de julio 2019.

Se presentó, conforme a Oficio Oficio Ord. N°000293, de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble. Conforme a facultades delegadas de Intendente, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR por Circular 33 para la Adquisición equipos clínicos SS. Médico Quirúrgico Hospital El Carmen” Código 40001930, RATE RS, etapa ejecución, por un monto de M\$10.434.-

Cita acuerdo: Se aprueba iniciativa que solicita recursos FNDR por Circular 33 para la “Adquisición equipos clínicos SS. Médico Quirúrgico Hospital El Carmen” Código 40001930, RATE RS, etapa ejecución, por un monto de M\$10.434.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **Unanimidad.**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

